

Dec. No. 7768, que reintegra al Ejército Nacional con el grado de Coronel al Coronel P.N., Rubén Antonio Tapia Cessé.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

RAFAEL F. BONNELLY
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 7768

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Coronel Rubén Antonio Tapia Cessé, P.N., queda reintegrado al Ejército Nacional, con su mismo grado de Coronel.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de febrero del mil novecientos sesenta y dos; años 118o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

RAFAEL F. BONNELLY

Dec. No. 7769, que nombra al señor José Joaquín Gómez Gobernador del Banco Central de la República Dominicana.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7769

VISTA la Ley Orgánica del Banco Central de la República Dominicana, No. 1529, del 9 de octubre de 1947, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor José Joaquín Gómez queda nombrado Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, en sustitución de A. Amado Hernández M.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de febrero del mil novecientos sesenta y dos; años 118o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 7770, que nombra a los señores Tenientes Coroneles, P.N., Rafael Bienvenido Castro Ortiz y Belisario Peguero, Jefe y Subjefe de la Policía Nacional, respectivamente.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7770

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Teniente Coronel Rafael Bienvenido Castro Ortíz, P.N., queda nombrado Coronel Jefe de la Policía Nacional, en sustitución del señor Manuel Secundino Pérez Peña.